

Nº Entrada y Fecha

# SOLICITUD DE VISADO DE TRABAJO PROFESIONAL

Datos del Colegiado que solicita el Visado del Trabajo Profesional	
Nombre y Apellidos	Colegiado Nº
Pertenciente a la Empresa	CIF/NIF
Datos del Documento presentado para su Visado	
Nº Ejemplares	Tipo de Documento <input type="checkbox"/> PROYECTO <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DIRECCION OBRA <input type="checkbox"/> ANEXO <input type="checkbox"/> OTROS: .....
Datos Generales de la Obra	
Descripción de la Obra / Instalación	
Situación / Emplazamiento de la Obra	
C.P. - Municipio - Provincia	
Datos del Titular	
Denominación de la Sociedad (Si es Persona Jurídica) / Nombre y Apellidos (Si es Persona Física)	CIF/NIF
Datos del Cliente	
Denominación de la Sociedad (Si es Persona Jurídica) / Nombre y Apellidos (Si es Persona Física)	CIF/NIF
Datos Económicos (€)	
Presupuesto de Ejecución Material del documento presentado o del Proyecto de referencia, si procede	
Datos Adicionales	
Nº de referencia y fecha de Visados o de Verificaciones Técnicas Documentales relacionados con el documento que se adjunta presentados en este Colegio, si procede	
Nº de referencia y fecha de Visados o de Verificaciones Técnicas Documentales relacionados con el documento que se adjunta presentados en otros Colegios, si procede. También se deberá indicar el Autor, su titulación, Colegio Profesional de Visado o Verificación Técnica Documental del documento	
¿Se encarga al Colegio la Gestión de Cobro de los Honorarios del Colegiado que realiza esta Solicitud? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	

## SOLICITA:

El Visado de la documentación que se adjunta. Asimismo, el Colegiado manifiesta que conoce y cumple las "Condiciones Particulares" estipuladas al dorso de este documento.

Vº Bº Colegio ..... a ..... de ..... de 20 .....

El Colegiado

ENTRADA  
Sello y Firma

Sello de Visado

SALIDA  
Identificación del que retira

## CONDICIONES PARTICULARES

**PRIMERA.-** La presente Solicitud deberá presentarse en la Secretaría del Colegio Oficial de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos Industriales de Bizkaia, en adelante Colegio, junto con el trabajo profesional que el Colegiado presente para su Visado, siendo su uso de obligado cumplimiento para esta tramitación. Si el Colegiado lo desea, podrá presentar la Solicitud por duplicado para tener la evidencia de su presentación en el Colegio y/o retirada del trabajo profesional.

**SEGUNDA.-** El Colegiado/a, proveedor del servicio del trabajo profesional manifiesta que ha puesto a disposición del Cliente toda la información exigida en el Art. 22 de la Ley 17/2009 de forma clara e inequívoca, antes de la celebración del contrato, o en su caso, antes de la prestación del servicio. Esta información queda recogida en el documento de "Hoja de Encargo de Servicios Profesionales" proporcionado por este Colegio Oficial o similar. Asimismo, cuando se solicite el Visado con carácter Voluntario, el Colegiado manifiesta que dispone de la petición expresa de su Cliente de acuerdo con lo indicado en el Art. 13. Visado, de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

**TERCERA.-** Si el colegiado actúa como profesional por cuenta propia, por cuenta ajena o como miembro de una Sociedad Profesional, se entiende y declara al realizar esta Solicitud que cumple con las condiciones exigibles para el ejercicio de la profesión, así como con las exigencias de la normativa fiscal y laboral igualmente exigibles para dicho ejercicio profesional, bajo su responsabilidad, a todos los efectos.

**CUARTA.-** Si el colegiado trabaja por cuenta ajena para una empresa, o como miembro de una Sociedad Profesional se entiende que actúa en nombre y representación de la misma, según poder, escritura pública, acta, acuerdo interno de la empresa, sea éste verbal o escrito, etc., que declara en vigor al realizar esta Solicitud, bajo su responsabilidad, a todos los efectos.

**QUINTA.-** Cuantas dudas o divergencias que pudieran surgir en la interpretación y cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la presente Solicitud se estará a lo que dictamine la Junta de Gobierno del Colegio de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Generales del COGITI, en los Estatutos del Colegio y Código Deontológico, que el Colegiado manifiesta conocer.

**SEXTA.-** Para retirar el trabajo profesional del Colegio, se deberán abonar previamente las tasas correspondientes al Visado.

**SEPTIMA.-** Si el Colegiado encarga al Colegio la gestión de cobro de sus honorarios al Cliente, esta circunstancia deberá estar recogida en la "Hoja de Encargo de Servicios Profesionales" que proporciona este Colegio Oficial o documento similar, que se presentará firmado por Colegiado y Cliente junto con esta Solicitud.

**OCTAVA.-** En cumplimiento con la normativa sobre protección de datos de carácter personal, Colegio Oficial de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos de Bizkaia (en adelante **Ingenieros BIZKAIA**), como responsable de tratamiento **INFORMA** que los datos personales recogidos en este formulario serán tratados con la finalidad de gestionar la solicitud de visados para proceder al visado de proyectos y trabajos de las personas colegiadas en los términos y efectos que establezca la normativa correspondiente.

Puede solicitar sus derechos ante el responsable dirigiéndose por escrito a [protecciondatos@ingenierosbizkaia.eus](mailto:protecciondatos@ingenierosbizkaia.eus) junto con una copia de su DNI y el motivo de su solicitud. Puede dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos si no está de acuerdo con la atención recibida respecto de sus derechos.

Puede acceder a información adicional y detallada visitando nuestra **Política de Privacidad**.